

# DIARIO DE BARCELONA



Del lunes 13 de

mayo de 1822

San Pedro Regalado.

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de S. Miguel: se reserva a las siete y media.

Indulgencia Plenaria.—Lectiass Abscondit.

Sale el sol a las 4 h. 53 m.; y se pone a las 7 h. 7 m.

| Días horas.  | Termómetro. | Barómetro. | Vientos y Atmósfera.            |
|--------------|-------------|------------|---------------------------------|
| 11 11 noche. | 13 grad.    | 27 p. 91.  | E. v. cub. lluv. r. tr. relamp. |
| 12 6 mañana. | 11 8        | 27 9       | N. O. v. nubes flovid.          |
| 13 2 tarde.  | 14 1        | 27 9       | S. v. nub.                      |

Orden de la plaza.—Servicio para el 14 de mayo.

Guardia de Atarazanas.

Batallon de Sres. oficiales: 1.ª compañía su comandante el coronel D. Luis Cresinio.—El teniente de Rey de la plaza y baron de Biure.

ESPAÑA.

Madrid 13 de mayo.

ARTICULO DE OFICIO. Con el objeto de que todas las provincias de la nación participen de las ventajas que debe proporcionar a su agricultura e industria la mayor facilidad de sus comunicaciones interiores, y considerando que las del norte de la península no podrán obtener este beneficio sino por medio de caminos que construidos con la conveniente solidez y comodidad disminuyan los obstáculos que ofrece la naturaleza de su suelo montañoso y cortado en varias direcciones, ordeno en decreto:

1.º Se construirá una carretera, que partiendo de la ciudad de Betanzos, en la provincia de la Coruña, pasará por el distrito de Mondoñedo, y seguirá por las provincias de Oviedo y Santander y Bilbao en la dirección de la costa del mar, lo mas inmediato a ella posible, hasta incorporarse en la ultima de aquellas provincias con los caminos que comunican con la carretera general de Francia.

2.º La direccion de caminos y cañales designará uno ó mas ingenieros que pasen á reconocer y levantar los planos de los terrenos por donde debe pasar dicha carretera, los cuales con los presupuestos de los fon-



dos necesarios, y demas datos y observaciones convenientes para su mas pronta construccion, se pasarán al ministerio de la Gobernacion de la Península.

3.º Con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º de la orden de las Cortes de 29 de junio de 1821, todos los capitalistas nacionales ó extranjeros, que como particulares ó reunidos en compañía quieran emprender por su cuenta las obras necesarias para la construccion de este camino en todo ó en parte de él, presentarán sus proposiciones en el mismo ministerio dentro del término de tres meses, contados desde la fecha de este decreto.

4.º Los gefes políticos y diputaciones provinciales respectivas facilitarán todos los auxilios necesarios á los comisionados de que trata el art. 2.º para el mas breve y puntual desempeño de su comision. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 26 de abril de 1822. = A D. Josef Maria Moscoso de Altamira.

Habiendo tomado en consideracion la esposicion de la Diputacion provincial de Galicia, en que manifiesta las ventajas que resultarán á aquella provincia de que se activen las obras principiadas para la construccion de una carretera que desde el departamento del Ferrol vaya á incorporarse con la general que sigue desde la capital de la nacion á la Coruña, igualmente que las del camino que está trazado de Benavente á la ciudad de Vigo; he venido en decretar:

1.º Se continuarán las obras principiadas para la construccion del camino carretero que desde el departamento del Ferrol debe seguir á incorporarse con la general que va de Castilla á la Coruña.

2.º Se activarán igualmente, con preferencia á cualesquiera otras obras que no sean las de conservacion de las carreteras ya concluidas, las de la que debe abrirse desde Benavente á la ciudad de Vigo, principiándolas por la parte de esta, para lo cual se librará desde luego la cantidad de 6000 rs. por cuenta de los fondos asignados á este objeto en el presupuesto del ministerio de la Gobernacion de la península.

3.º Los Gefes políticos y Diputaciones provinciales de la Coruña, Lugo, Vigo y Zamora pasarán al mismo ministerio todas las noticias convenientes sobre el rendimiento ó inversion de los fondos destinados antes de ahora á la construccion de las 2 carreteras, y puntos mas convenientes por donde debe dirijirse la del departamento del Ferrol.

4.º La direccion facultativa de caminos y canales propondrá el ingeniero que debe encargarse de la construccion del camino de Vigo á Benavente, conforme á lo dispuesto en la orden de las Cortes de 29 de junio de 1821.

5.º Los capitalistas nacionales ó extranjeros que por sí solos ó reunidos en compañía quieran encargarse por su cuenta de la construccion en todo ó en parte de las mencionadas obras, dirijirán sus propuestas al ministerio de la Gobernacion de la península para los efectos que expresa el art. 3.º de la orden de las Cortes ya citada.

Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario para su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 26 de abril de 1822. = A D. Josef Maria Moscoso de Altamira.



## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Día 12. — *Sobre facciosos.*

A las 5 de esta mañana ha salido de Sabadell para Tarrasa y Martorell el coronel D. Josef Taverne á fin de reunirse con los milicianos de aquellas villas y obrar con ellos contra los facciosos que se han manifestado en Piera y sus inmediaciones. — Se nos ha asegurado que la villa de Reus ha enviado 2 bergantines con un comisionado á Mahon á fin de conducir á sus costas el regimiento infantería de Barcelona para contribuir al exterminio de los rebeldes que se han manifestado en aquellas inmediaciones. — En el entretanto movidos de un entusiasmo singular en favor de la libertad, han resuelto hacer resistencia en caso de que intentasen entrar en dicha villa, habiéndose prevenido de parapetos que han construido en sus bocas cañones.

— Esta mañana ha partido de la villa del Vendrell, dirigiéndose hacia el Coll de Sta. Cristina la columna que salió el día 9 de esta ciudad, habiéndose nos dado por cierto que los facciosos tuvieron todavía la desvergüenza de pedirles de nuevo la contribucion que les tenían impuesta, pero que al saber el arribo de dichas tropas desaparecieron de aquellos alrededores.

Restablecidos en esta ciudad en la tarde del día de ayer los valientes milicianos que formaron parte de la columna que salió en el 29 abril último, en persecucion de los facciosos, al mando del coronel de artillería D. Josef Taverne, y los 400 cazadores que fueron á juntarseles al siguiente día, con la gloria de haber dispersado enteramente la gavilla del rebelde Coll, y de haber pacificado la montaña sin la pérdida de ni un solo hombre, hemos tenido hoy la satisfaccion de verles reunidos en la Rambla, donde nuestro digno Jefe político el Sr. D. Vicente Sancho les ha arengado con la mayor energía, dándoles en nombre de la patria las mas expresivas gracias, por el valor, subordinacion y buen comportamiento con que se han distinguido en esta gloriosa expedicion; y haciéndoles pronunciar junto con él el dulce grito de *viva la Constitucion* que repetido por aquellos hombres verdaderamente amantes de este preciosísimo Código, ha inspirado el mayor entusiasmo en favor de de la inestimable libertad al numeroso gentío que ha asistido á presenciar este halagüeño acto.

*Academia de buenas letras.*

Restablecida felizmente la Constitucion política de la monarquía, debió la Academia de buenas letras recibir un nuevo ser, y Barcelona vió luego aumentado el número de sus socios en el acto público del juramento que prestaron en el salon de las casas Consistoriales.

Para que los progresos de esta corporacion literaria correspondiesen á los deseos de sus individuos, se consideró conveniente rectificar sus estatutos, conformándolos al sistema liberal protector de las luces y de las ciencias, abriendo indistintamente las puertas de la Academia á los ingenios ilustrados.



Así es que ciudadanos beneméritos de todas clases, estados y gerarquias han concurrido á reanimarla y engrandecerla cuando hasta llegaba dudarse de su existencia. Bien pronto se hubiera esta acreditado á no considerarse esteril para el público la noticia de las sesiones en que hubo la Academia de tratar con preferencia de su reglamento interior.

Conseguida la parte principal de este objeto primario, y reunidos otra vez los socios que se hallaban dispersos en diferentes pueblos de resultas de la epidemia que padeció esta capital, se abrió en el día 7 de marzo del presente año la Academia, que de otra manera hubiera empezado sus tareas en el mes de octubre con arreglo al nuevo estatuto. Y deseando los socios dar un testimonio público de su existencia y afición á las buenas letras, celebraron la segunda Academia en el propio salon de ciento á puerta abierta en el día 28 del referido mes.

El Sr. presidente abrió este acto con un discurso breve pero enérgico, manifestando la suma importancia de adoptar para siempre y no olvidar jamas en la direccion de los trabajos académicos este filosófico principio enunciado por un oráculo de literatura y buen gusto: *La perfección de las letras consiste en presentar al género humano la reuñion de lo provechoso con lo deleitable, la moral con el ingenio.*

D. Próspero de Bofarull, leyó un proyecto de colección diplomática alfabética de noticias históricas y ocurridas de todas clases, sacadas de los documentos del archivo de la Corona de Aragon que está á su cargo. Manifestó el permiso que obtiene del Congreso nacional para publicarla; invitó á los socios que quisiesen acompañarle en la empresa de esta obra sujetándola á la censura de la Academia; é ilustró su composicion con la que hizo á las Cortes y con un modelo de la propia colección por lo que mira á la letra *J* junto con otro de la indicaciones ó referencias de varias letras relativas á ella.

D. Francisco Altés y Gurenag, leyó un cántico sobre la salida de los franceses de esta capital, manifestando con vivos colores y fuego poético los sentimientos y la satisfaccion de los barceloneses y de la patria en aquel dichoso día precursor de la libertad que habia de obtener en otros todavía mas felices.

D. Juan Larios de Medrano, leyó un romance sobre la funcion pública de equitacion con que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital excitó á los ciudadanos á celebrar el día 19 de marzo, no solo por el grande objeto del cumpleaños de la promulgacion del Código fundamental, sino tambien por ser los dias de S. M. la Reina, recordando las justas y torneos con que en los tiempos de libertad solemnizaban en esta capital sus fiestas nacionales nuestros mayores: describió muy al vivo las carreras, las suertes, la concurrencia, los aplausos, el lugar, la duracion y las circunstancias de esta fiesta patriótica en honor de Barcelona y del espíritu que la anima.

*Sigue la explicacion de la tabla ó estado termométrico que se insertó en el diario del 10 de marzo de este año.*

En la primera columna están puestos los años. En la segunda el calor máximo que ha señalado el termómetro á las 7 de la mañana, ó bien el menor frío, y el día del mes en que ha ocurrido. Para mayor inteligencia de todos, ha de saberse, que la bola del termómetro se cu-



bre de hielo machacado y al punto á que baja entonces el azogue, se le echa cero, sea la graduacion de Reaumur, que es la que se ha seguido. Pásase despues de la misma bola al agua hirviendo fuertemente, estando el barómetro á cierta altura y al punto á que llega el mercurio, se pone 80. El intermedio entre los puntos del cero y del 80, se divide en 80 partes iguales; y cada una es un grado en la escala de Reaumur. Cada grado se figura subdividido en diez partes iguales, que son las decimales, denotadas en las columnas por los números puestos despues de gr. Asi que la primera casilla de la columna segunda, correspondiente al año 1780, denota que el mercurio subió la octava parte de la escala sobredicha; y una quinta parte de un grado; y que esto sucedió el día 17 de enero. A ese tenor debe entenderse de las demas casillas. Quanto mas sube el azogue, ó cuantos mas grados señala, tanto menos frio ó mas calor hace, porque se aproxima mas al punto á que llega, puesto en agua hirviendo, ó se aleja de él, en que estuvo metido el instrumento en el hielo. Siempre que el azogue baja de este punto, se señala con esta señal algebraica —; y asi el 0-8 que se halla en la casilla de la columna tercera, correspondiente al 7 enero del año 1789, denota, que el azogue bajó del punto en que estuvo quando el termómetro estaba cubierto de hielo, ocho décimas partes de un grado; esto es, que el frio de la atmósfera fué entonces cerca de un grado mayor, del que tendríamos rodeados de hielo.

En la columna tercera se denota el calor mínimo, ó el mayor frio, que se observó á las 17 de la mañana del día 24. La columna cuarta señala la diferencia que ha habido entre el calor máximo y mínimo; y por ella se ve lo que ha variado en todo el mes, en aquella hora.

La columna quinta presenta el calor medio de la mañana en todo el mes; y para saberlo se han sumado todas las treinta y una observaciones de esta hora; y la suma se ha partido despues por todas ellas, por las razones explicadas en los diarios del 13 y 6 de agosto de 1793 y 1794. Asi que esta espresion *calor medio de la mañana*, es lo mismo que el repartimiento igual de todo el calor observado á aquella hora por todo el mes.

Despues de esto, es facil entender lo que significan las demas columnas, correspondientes á las otras observaciones de la tarde y noche, excepto la ultima, que señala el calor medio de todo el mes, sacado de todas las observaciones de mañana, tarde y noche, sumadas y partidas despues por el número 93 de ellas mismas. Las casillas puestas bajo el título *otros calores medios*, señalan los correspondientes á la columna en que se hallan. Para sacarlos, se han sumado las 41 casillas, y la suma se ha partido por el número de ellas. Mas adelante indicare el uso de estos calores medios. Advertiré ahora, que el termómetro está al descubierto, mirando al Norte; y que si bien no le tocan los rayos del sol, no está al abrigo del resistero; pero este es menor desde el año 1790, en que se levantó la pared de la parte meridional del lugar en que cuelga el instrumento y volvió á aumentarse en 1795, en que se subió la pared del N. E. Las columnas segunda, tercera, sexta, séptima, décima y undécima, no solo indican el calor máximo y mínimo de sus horas correspondien-



tes, que muestran tambien el dia en que se verificó. Por ellas se ve, que en unos años ha sucedido á primeros, en otros á mediados, y en otros á últimos del mes. Por consiguiente, no hay regla fija, ni de que aumente, ni que disminuya el frio, segun el dia se alargue.

*Se continuará.*

#### ARTICULOS COMUNICADOS.

Señor editor: no siendo yo médico, cirujano, boticario, curandero ni charlatan, me veo en la precision de acogerme á los sabios profesores del arte curativo, por si tuviesen la bondad de manifestar su parecer en bien de la humanidad, sobre si el pescado que se vende en las pescaderías públicas de esta constitucional ciudad muerto de 5 ó 6 dias la mayor parte de él, puede originar contagios, pestes, diarreas, almorranas y toda especie de causas nocivas á la interesantísima salud pública, pues apesar de que en otros diarios se ha indicado esta falta de policia, el resultado ha sido, cero al cociente. Yo no como pescado pues soy carnívoro, pero es de mi obligacion interesarme por el mayor bien de mis semejantes, y asi soy de parecer, (salvo mejor opinion) que si los malos olores que despiden las cloacas y demas inmundicias, percibidos unicamente por el olfato, causan males insuperables; con cuanta mas razon los causará el pescado podrido, que se deposita en el estómago? En consecuencia Sr. editor he de merecerle tenga la bondad de insertar estas cuantas palabritas en su diario, por si podemos conseguir que con aquel proverbio, de *¡Dios rogando y con el mazo dando!*, podemos derrocar aquellos cuatro, y amigüsimos versillos siguientes.

Que se trastorne el abismo,

Que el Ebro se pase al Tajo,

Que el cielo se venga abajo,

D. Antonio siempre del mismo.

Disimule V. mi molestia, y disponga de S. S. S. = J. M. y N.

*Al Sr. Espolín.*

Muy señor mío: no puedo dejar de ver los varios y malos acontecimientos que pueden suceder en los rincones de uno y otro lado de la casa que se renueva en la calle llamada de Baix; tampoco no puedo mirar con indiferencia el fastidio que causa el resto de dicha casa, que se deja sin renovar pues mejor sería haberla dejado del mismo modo que estaba antes, á lo menos no sería el asco de la calle. He oido el parecer de varias personas inteligentes, y todas dicen lo mismo: derribar todo el frontispicio de la casa y ponerla á nivel con las demas, daría á la calle mas desahogo, y la tienda de paños que hay en ella ganaría mucho mas terreno por ambas partes.

Por lo tanto he tenido á bien dirigir á V. este pequeño escrito, para que como amante del adorno de esta esclarecida ciudad, y mas diestro que yo en todo asunto, proponga lo conveniente al bien público. S. S. S. — *El Aprendiz amante de la hermosura.* (\*)

(\*) *Es parte de un muchacho de algunos 12 años.*



lina, darán razon de quien tiene de venta algunas Naranjas de china, de superior gusto y dulces, recién llegadas de Mallorca, y Pastas finas de dicha isla, las que se venderán por libras.

Pasqual Puig, maestro sastre, que vive en la calle mas baxa de San Pedro, al lado de la capilla de la Ayuda, al segundo piso del carpintero, tiene para vender un Hábito de Santiago, muy bueno, y lo dará á un precio equitativo.

Quien quisiere comprar todos los Muebles de una fábrica de pintados, y alquilar toda la casa donde paran dichos Muebles, como igualmente el que quiera comprar, acensar ó alquilar una Casa, en Santa Maria de Sans, frente de la carretera nueva, muy buena para vender granos, y bastante capaz, como tambien Terreno para construir una torre en el mismo parage, acuda á la oficina de este Diario, que dirán donde se debe acudir para el ajuste, que se hará á precio equitativo.

En el almacen de Juan Martí, enfrente de la Pescadería, se vende Bacalao frescal, de Island, de buena calidad.

En las casas de Luis Benech, peluquero, calle Ancha, y de Constantino Brochi, quinquillero, enfrente de San Cucufate, se venden Botellas de vidrio negro, inglesas.

**Pérdidas.** Desde el Bayle de la plaza de Palacio, entrando por la Fustería, tirando así á San Justo, detrás de la Catedral hasta la riera de San Juan, se perdió un Brazaete de filigrana de oro, con puntitas de diamantes: el que lo haya hallado, se servirá entregarlo en el despacho de este Periódico, que se le darán dos duros de gratificacion.

Se perdió un Relox al entrar por

la Puerta del Mar el día 4 del corriente: su dueño dará las señas y una competente gratificacion al que lo entregue en la casa de este Diario.

Un Cordon de cabellos, cosa como de una vara de largo, con sus resortes de oro á los extremos, del qual colgaba un pequeño jarrito de oro esmaltado, se perdió la noche del 10 del corriente, en el Bayle de la plaza de Palacio, ó desde allí á la calle de los Archs, pasando por la Espasería, Santa Maria, Platería, Tapinería, escaleras de la Catedral y plaza Nueva: si el que lo encontró se digna conferirse en el despacho de este Periódico, le dirán la señora que lo perdió, la que ademas de las gracias dará una gratificacion.

Un Perro danes atigrado, blanco y negro, con collar que indica ser de Francisco Gomis, hace nueve dias que falta de casa de dicho señor: se suplica á qualquiera persona que tenga noticia de su paradero, se sirva avisarlo á dicho señor, calle de la Barra de Ferro, que ademas de agradecersele, le gratificará: advirtiendole que aunque por el collar se reconoce su dueño, como pueden haberselo quitado, es facil conocerlo por las señas.

Quien hubiese hallado una Faza de seda, campo blanco, con colores encarnados, azules y amarillos, que se perdió desde la Puerta del Angel hasta la calle del Pino, se servirá entregarla á Jayme Roca, que vende piza fina en la esquina de la referida calle del Pino, entrando por la Rambla, el que dará las gracias y dos pesetas de gratificacion.

Quien hubiese hallado dos Llaves juntas, atadas con una cinta verde, la una de candado y la otra de cofre, se servirá entregarlas en casa de Don Francisco Fabrés, calle de San Ho-



**Ventas.** En la calle del Carmen, casa núm. 36, al lado de un cerragero, hay tres ruseñores todos de un hermoso canto para vender.

El que guste comprar una casa sita en el pueblo de S. Cipriá de Tiana, pueda conferirse con el Sr. Gaspar Pujol, maestro espartero, que vive en la calle de la Espartería.

El escribiente de la Boquería Josef Galcerán, dará razón de la casa en que estan de venta varios muebles de casa hechos á la moderna, y dichos no han estado en casa que haya sufrido la epidemia.

En las primeras casas de S. Gervasio, frente de la del Pau de las Velas, se vende una torre rodeada de galerías, con huerto cercado de paredes con su portal, y tres mojadass de viña poco mas ó menos con olivares á rabasa morta: tambien se vende en esta ciudad y calle den Tarascó la casa de núm. 7 informará Gerónimo Vidal, maestro sastre que vive á la plaza de Sta. Ana.

En uno de los mejores parages del pueblo de Sans, está de venta una casa con dos tiendas y un piso con su huerto y arboles frutales, todo cercado de paredes quasi nuevo, de unos 200 palmos de dimencion: el que guste comprarlo y enterarse de todo puede verse con la viuda de Josef Esteve y Bulgas, sastre en Barcelona, calle de las Semoleras y puede comprarse todola pension.

**Retornos.** En la Fontana de Oro hay un carabá y una tartana de retorno para Figueras y su cañtera.

En la calle de Santa Ana, núm. 9, entrando por la Rambla, hay una tartana de retorno para Igualada y Gerveras.

**Alquileres.** En el pueblo de S. Andres de Palomar, hay para alquilar parte de una casa y almacenes de bastante capacidad: dará razón D. Josef Reixach, en dicho pueblo.

En la calle de S. Pablo, frente la galera, casa núm. 17, hay para alquilar el primer piso, segundo y bajos con su jardín: tiene las llaves una mujer que habita en la misma casa.

**Serviente.** El escribiente de la Boquería Francisco Mostros, que tiene su barraca frente los Trinitarios Descalzos, informará de una mujer soltera de edad 26 años que desea servir á uno ó dos señores solos, ó eclesiásticos; la cual tiene quien la abonará.

**Nodrizas.** Simon Llocllas, que vive en la calle den Llastich, casa núm. 35, segundo piso, informará de una viuda que desea criar en casa de los padres de la criatura; tiene la leche de 18 meses, y personas que la abonarán.

El criado de casa Dou, calle mas Baja de S. Pedro, informará de una ama de leche que busca criatura para criar fuera de la ciudad, y tiene personas que la abonarán.

Maria Torras, busca criatura para criar y tiene la leche de 3 meses; informarán de ella en la calle den Serra, casa núm. 21, al ultimo piso.

**Teatro.** Hoy entrada á favor de Pedro Viñolas, la comedia *Roma Libre*, concluida está, se tocará un concierto de violin: luego se bailarán las boleras de la tirana: se cantarán himnos patrióticos, y se dará fin con el sainete *la criada y el asistente*.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.